

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermsillo, Sonora a 14 de junio del 2017

C. alberto omar .
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00586217** presentada el día **08** de junio del 2017, en la que solicita: **1. EL NÚMERO DE SOLICITUDES TOTALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES (SOLICITUDES ARCO) DE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, INCLUYENDO EL ÓRGANO GARANTE EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE REQUIERE EL DESGLOSE DE CUÁNTAS FUERON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CUÁNTAS SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES.**

favor de responder lo correspondiente a su unidad de transparencia, no hacer reenvío. Correo Electronico: albertoamar2016@gmail.com, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en esta Secretaría se atendieron 136 solicitudes de información pública, y no se presentaron solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA